

*Año 2024 – “Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”*



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Tercer Encuentro Internacional de Educación “La democratización desafiada: avances y retrocesos en la educación pública a 40 años de la recuperación democrática” a realizarse en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires, los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2024.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Encuentro Internacional de Educación “La democratización desafiada: avances y retrocesos en la educación pública a 40 años de la recuperación democrática” es organizado por la Revista Espacios en Blanco del Núcleo de Estudios Educativos y Sociales (NEES) de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).

En este 2024, el evento conmemora los 40 años de dos hitos que marcaron el rumbo de la educación argentina: el Congreso Pedagógico Nacional y la Ley de Normalización Universitaria. Paralelamente, celebra el trigésimo aniversario de la Revista Espacios en Blanco, del Núcleo de Estudios Educativos y Sociales y del Programa de Posgrado en Educación (FCH/UNICEN) incentivando la formación académica, la producción y acceso al conocimiento científico y el mejoramiento de su circulación en el país, la región y el mundo.

El Encuentro ha sido reconocido por el Consejo Académico y Superior dentro de la UNICEN, ha sido declarado de interés educativo por la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires y de interés municipal por el Municipio de Tandil. Ha sido reconocido además, por los sindicatos docentes ADUNCe y SUTEBA que adhirieron al mismo. A su vez, se ha presentado la declaración de interés legislativo en la provincia de Buenos Aires -en la Comisión de Educación-, y la solicitud de auspicios por parte del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CICPBA).

El objetivo del mismo es permitir la actualización, formación, discusión e intercambio de experiencias innovadoras científico-pedagógicas, profesionales y académicas, en pos de la garantía del derecho a la educación. Además, permitirá intercambiar y estimular el debate colectivo sobre las problemáticas educativas desde diferentes abordajes y perspectivas, teniendo como eje rector el tema convocante del mismo. Esta destinado a docentes, investigadores, becarios, estudiantes de grado y postgrado de universidades públicas y privadas, graduados, centros de investigación, organismos

técnicos estatales e internacionales, institutos de formación docente y otras instancias de los sistemas educativos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

**ROGELIO IPARRAGUIRRE**  
**DIPUTADO NACIONAL UXP**